

**Artículo de revisión**

**Indicadores de la Educación en el Ecuador  
Education Indicators in Ecuador**

Oswaldo Xavier Torres Merlo

[valotorres2@hotmail.com](mailto:valotorres2@hotmail.com)

Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES-Ibarra). Ecuador

**RESUMEN**

La educación y el conocimiento desempeñan un papel fundamental al colaborar para que las personas y las sociedades se adapten a los profundos cambios sociales y económicos, y a impulsar el desarrollo del capital humano. La capacidad del sistema educativo depende de si las instituciones de educación responden al cambio, de forma tal que satisfagan las necesidades de la sociedad actual. Una de las maneras de estar al tanto de la eficiencia, equidad y calidad del sistema educativo es a través de información cuantitativa, la cual no siempre está disponible y, cuando lo está se presenta como datos que a veces resulta difícil de interpretar y entender. La necesidad de definir y medir las cuestiones relacionadas con el desarrollo, en particular los educativos, han experimentado un gran avance, generando la creación de sistemas de información adecuados para evaluar diferentes aspectos de la escolarización de la población; por lo que, para la construcción de buenos indicadores es necesario identificar el fenómeno que se desea medir, los cuales dependerán de los objetivos de la política educativa que el país busca alcanzar. Los indicadores educativos, al igual que el resto de los indicadores sociales, han experimentado en las últimas décadas una gran aceptación ya que proporcionan información relevante sobre los procesos educativos, con la finalidad de que la toma de decisiones con respecto a instituciones, docentes y estudiantes sean las más acertadas en beneficio de la comunidad educativa.

**PALABRAS CLAVE:** Educación; Indicadores; Instituciones; Docentes; Estudiantes.

**ABSTRACT**

Education and knowledge play a key role in working with people and societies to adapt to the profound social, economic and boost human capital development, the capacity of the education system depends on whether educational institutions respond to change as to meet the needs of today's society. One of the ways to be aware of efficiency, equity and quality of the education system is through quantitative information which is not always available and when it is presented as data is sometimes difficult to interpret and understand. The need to define and measure development issues, particularly education has experienced great development, generating the creation of adequate information systems to evaluate different aspects of schooling of the population. To build good indicators is necessary to identify the phenomenon to be measured, which depend on the objectives of education policy that the country aims to achieve. Educational indicators, like other social indicators have experienced in recent decades a great acceptance because they provide relevant information about educational processes in order that the decision regarding institutions, teachers and students are the most successful for the benefit of the educational community.

**Recibido:** Marzo 2016. **Aceptado:** Febrero 2017

Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES

**KEYWORDS:** Education; Indicators; Institutions; Teachers; Students.

## **INTRODUCCIÓN**

De todas las políticas sociales, la educación se ha constituido en un complejo campo de análisis disciplinario con importantes innovaciones conceptuales, por el hecho de operar en un medio con múltiples actores que tienen una profunda incidencia en la gestión del servicio, los resultados esperados y consecuentemente, en el fortalecimiento de los procesos de diseño, construcción y ejecución de las políticas con la finalidad de generar un sistema educativo de calidad, equitativo y eficiente (Cabrera y Espinosa, 2008).

Para que las políticas de desarrollo económico tengan éxito, se requiere contar con personas preparadas para hacer frente a los cambios que la sociedad actual demanda, desde el estado se debe distribuir las competencias y responsabilidades a las entidades competentes para que estas planifiquen, ejecuten y supervisen las actividades educativas, de tal manera que contribuyan al desarrollo socio-económico de la población (Echeita y Navarro, 2014), es así, que la educación produce un capital humano más rico y variado que favorece a la reducción de las desigualdades sociales, por tanto, una política educativa adecuada puede impulsar el desarrollo económico y social de un pueblo, y para que la educación pueda cumplir con este papel encomendado, es necesario que se vincule con las políticas de desarrollo planteadas (Cruz, 2009).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de la educación de América Latina como un foro de debate y búsqueda de soluciones a las disyuntivas educativas. La transformación educativa data de los años 70 donde, a petición de los Ministros de Educación en la reunión de la Conferencia General de la UNESCO se redacta el Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe (PPE), documento que contribuyó con una serie de hitos que han marcado las pautas para la transformación por medio de tres elementos fundamentales: el papel social de la educación como dimensión central del desarrollo económico y social, como medio para asegurar la igualdad de oportunidades a través de una educación de calidad con equidad, y el significado político atribuido a la educación para contribuir a la paz, la democracia y el desarrollo (UNESCO, 1998).

El sistema educativo del Ecuador se compone de elementos como: alumnos, docentes, infraestructura y modelo pedagógico, pero también hay factores externos como los reguladores educativos y aspectos legales-políticos que tienen una importante influencia en la gestión educativa de las instituciones (Salazar, 2014); se encuentra estructurada por quince niveles de estudio, desde educación inicial I y II, de primero hasta décimo año de Educación General Básica (EGB), y de primero a tercer año de bachillerato; los estudiantes que culminan con éxito este ciclo educativo han adquirido capacidades para comunicarse, interpretar y resolver problemas, y para comprender la vida natural y social; a su vez serán capaces de continuar los estudios superiores y participar activamente en la vida política y social como ciudadanos ecuatorianos (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

En los últimos años, la educación ecuatoriana ha tenido un importante desarrollo a partir de la puesta en marcha de políticas nacionales como el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (en adelante PNBV), que pretende mejorar la calidad de vida de la población a través del fortalecimiento de políticas intersectoriales y el reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos para lograr una vida digna, con acceso a salud y educación; por lo que se propone el establecimiento de una formación integral a fin de alcanzar la sociedad del conocimiento, teniendo como centro al ser humano bajo condiciones de calidad y equidad (SENPLADES, 2013). Por otra parte, en el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015 se establecen políticas y lineamientos que buscan alcanzar la integridad de la educación en el país, como el aumento hasta el 6% de la participación del sector educativo en el Producto Interno Bruto (PIB), la universalidad de la educación general básica, el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas y, la revalorización de la profesión docente, condiciones de trabajo y calidad de vida (Ministerio de Educación del Ecuador, 2006).

Con la finalidad de lograr un desarrollo educativo de calidad y equidad, el Ministerio de Educación del Ecuador, como institución rectora de la educación, diseña e implementa indicadores de calidad que todos los niveles y establecimientos educativos deben cumplir, los cuales se enmarcan dentro del ámbito del aprendizaje, la gestión educativa, desempeño profesional e infraestructura, cuyo propósito principal es orientar, apoyar y monitorear el accionar de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

## **DESARROLLO**

Los sistemas educativos actuales son más complejos y requieren un alto nivel de autonomía de los actores del sistema escolar, los intentos de mejorar la calidad educativa en el Ecuador se ha dado en base a procesos dirigidos desde el Estado hacia los centros educativos y con la participación de la comunidad; para que estos cambios sean efectivos, el Ministerio de Educación como institución rectora de la educación en el país, tiene la obligación de formular criterios orientadores para la acción y al mismo tiempo indicar niveles de cumplimiento que muestren en la práctica el concepto de calidad educativa, a los mismos que se les conoce como estándares (Paladines, 2015).

Para que el sistema educativo sea de calidad, se debe tener en cuenta no solo indicadores tradicionalmente académicos como el rendimiento estudiantil, sino también, otros como el desarrollo de la autonomía intelectual y la formación ética para una ciudadanía democrática; también son ejemplos de contribución a la calidad, las buenas actuaciones de los docentes en su acción profesional o la efectiva gestión de los centros. La Constitución Política del Ecuador en su artículo 26 establece que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Lo primero que se debe identificar es, qué tipo de sociedad se desea tener, pues un sistema será de calidad en la medida en que dé las mismas oportunidades a todos, y

en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los resultados que genera contribuyan a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspira tener como país; para establecer el nivel de cumplimiento se han determinado indicadores de calidad educativa que son descripciones de los logros esperados, correspondientes a los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. Por tanto, el principal propósito de éstos es orientar, apoyar y monitorear la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua, adicionalmente, ofrecen insumos para la toma de decisiones de políticas públicas para la mejora de la calidad del sistema educativo (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

### Indicadores educativos

Los indicadores son los datos que los sistemas escolares emplean para definirse, describirse, analizarse, legitimarse y monitorearse. El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello, que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa (Louzano, 2001).

A través de este documento se exponen algunos indicadores que aplican formas de cálculo internacionalmente aceptadas, a la información recabada a través del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (en adelante AMIE). La información del AMIE es entregada por las instituciones educativas al inicio y final de cada período escolar, los resultados estadísticos presentados en este documento tienen como base los períodos 2006-2007 y 2013-2014 (Tabla 1). Los indicadores que se encontrarán en esta recopilación están agrupados en tres secciones: instituciones educativas, docentes y estudiantes. Además, se ofrece un panorama general de la estratificación del sistema educativo y una clasificación de su tipo de oferta (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013).

Período	Instituciones educativas	Docentes	Estudiantes
2006-2007	33.332	205.081	3.477.137
2013-2014	22.687	213.886	3.779.552

**Tabla 1.** Comparativo de la evaluación de los indicadores educativos  
**Fuente:** Ministerio de Educación del Ecuador (2015)

El Sistema Nacional de Educación ofrece una oferta educativa que se clasifica en escolarizada y no escolarizada (LOEI, 2011: Art. 38). La educación escolarizada puede ser catalogada en ordinaria o extraordinaria; mientras la oferta ordinaria atiende a estudiantes en los rangos de edades preferentes, la oferta extraordinaria atiende mayoritariamente a personas con escolaridad inconclusa de 15 años o más, que han sobrepasado la edad correspondiente y requieren otras modalidades para la culminación de sus estudios. La oferta extraordinaria incluye a su vez, las instituciones de formación artística y musical y de necesidades educativas especiales. La educación escolarizada conduce a la obtención del certificado de asistencia a Educación Inicial, del certificado de terminación de la Educación General Básica y del título de Bachillerato (Reglamento General a la LOEI, 2012).

Anteriormente, en el país existió un crecimiento desordenado de la oferta educativa, se construían escuelas sin planificación; ahora, el 75% del territorio está planificado, donde se realiza la georreferenciación de la oferta educativa y se analiza la reagrupación de las instituciones para alcanzar una educación de excelencia; el Ministerio de Educación emprendió desde el año 2012, el proceso de reordenamiento de la oferta educativa lo que provocó la disminución del número de instituciones educativas. Este proceso de planificación procedió a reestructurar las instituciones que se encuentran en funcionamiento, para lo cual se consideró las necesidades de cada territorio, es así que por ejemplo, una Unidad Educativa del Milenio construida en lugares estratégicos tiene la capacidad necesaria para abarcar a las instituciones aledañas sin perjuicio educativo ni social (Viteri, 2007).

El crecimiento de la participación estudiantil es evidente en el sistema educativo nacional. Para el periodo 2013-2014, el 74% corresponde a los estudiantes en instituciones fiscales, seguidas por las instituciones particulares con un 20%, y un 6% se ubican en las instituciones fiscomisionales y municipales.

Es indudable que la demanda educativa a nivel nacional ha tenido un crecimiento importante y que el incremento de número de docentes ha sido directamente proporcional, por lo que, el Ministerio de Educación emprendió varios proyectos para fortalecer la formación continua de los docentes, modificando los procedimientos de ingreso al magisterio fiscal para contar con docentes realmente calificados y comprometidos con las labores docentes. Los resultados de esta información se muestran en la tabla 2 (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

Período	Bachiller	Superior	Postgrado
2006-2007	17.772	40.623	4.165
2013-2014	11.199	38.408	17.559

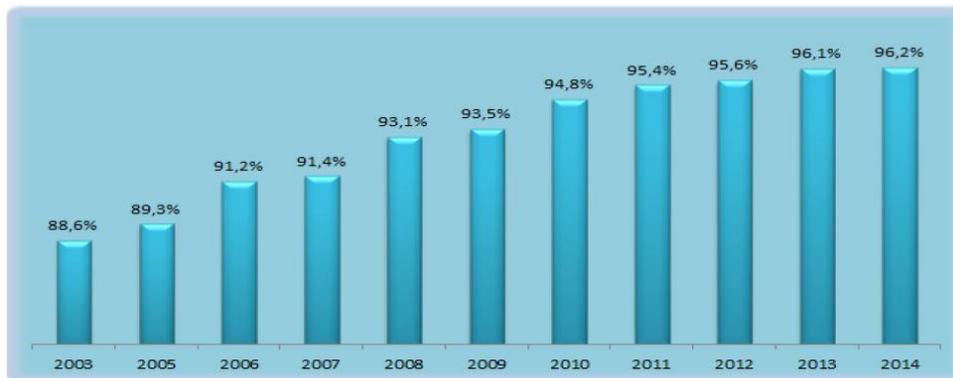
**Tabla 2.** Formación docente

**Fuente:** Ministerio de Educación del Ecuador (2015)

Actualmente, el 69% de los docentes tienen título en alguna de las áreas de la pedagogía, el Ministerio de Educación ejecuta el programa “Quiero ser Maestro”, con el objetivo de identificar a los mejores profesionales para que ocupen las vacantes docentes, este programa se compone de dos fases: el proceso para la obtención de la calidad del elegible y el concurso de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

La tasa neta de asistencia a EGB, la cual aparece reflejada en la Figura 1, muestra el porcentaje de estudiantes de entre 5 y 14 años de edad que asiste a clases en algún nivel educativo, para diciembre 2014 se tiene que el 96,2% de esta población asiste a EGB, es decir, 96 de cada 100 niños y niñas de entre 5 y 14 años de edad se encuentran escolarizados; lo que significa que el Ecuador alcanzó el nivel deseado para declarar la universalización de este nivel educativo, dando cumplimiento al Objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que pretende el reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación,

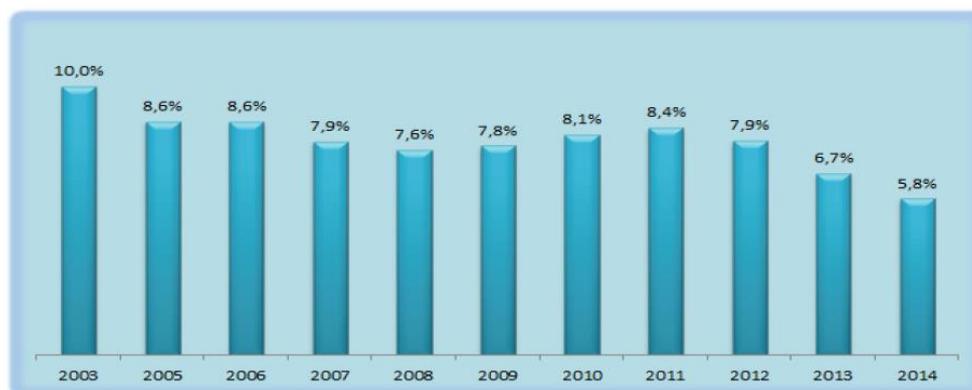
protección social, atención especializada y protección especial (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).



**Figura 1.** Tasa neta de asistencia a EGB

**Fuente:** Ministerio de Educación del Ecuador (2015)

El analfabetismo es la incapacidad que posee el ser humano para realizar operaciones básicas de leer y escribir, la repercusión más evidente sobre este grupo de personas son los bajos ingresos que perciben, debido a que los puestos de trabajo con mayor remuneración requieren de habilidades que parten como base, de la lectura y escritura; el porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más en el año 2001 ascendía a 9%, inferior a los registrados en 1982 (16.5%) y 1990 (11.7%). El analfabetismo es la máxima expresión de vulnerabilidad educativa en términos de desigualdades, además está asociado también a la ausencia de oportunidades de acceso a la escuela, y su problemática tiene relación con la baja calidad de la enseñanza escolar y con los fenómenos de repetición y deserción (Viteri, 2007).



**Figura 2.** Tasa de analfabetismo

**Fuente:** Ministerio de Educación del Ecuador (2015)

En la figura 2 se muestra como en diciembre del 2014 la tasa de analfabetismo fue del 5,8%, cerca de un punto menos en relación al año anterior; se observa que año tras año la tasa de analfabetismo ha disminuido constantemente desde el 2011. De manera similar, la tasa de analfabetismo a nivel urbano y rural también ha disminuido, en el caso de la zona urbana el descenso del analfabetismo es más pronunciado en los últimos años, pasando del 17,9% en el 2011 al 10,3% al 2014, mientras que en las zonas rurales, la tasa de analfabetismo se ha mantenido constante en el 3,8% desde

**Recibido:** Marzo 2016. **Aceptado:** Febrero 2017

Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES

el 2011 hasta la actualidad, adicionalmente hay que señalar que existe una diferencia de dos a tres puntos porcentuales entre el analfabetismo entre hombres y mujeres, esta diferencia se mantiene desde el 2003 ya que de la población que no sabe leer y escribir es el 8,3% para los hombres y el 5,4% para las mujeres (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

La baja en la tasa de analfabetismo se debe a los múltiples esfuerzos y recursos destinados para eliminar el fenómeno en el país, pese a esto, aún no ha sido posible erradicarla totalmente, principalmente en las provincias de la sierra central como Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar y Cañar; para la cual el gobierno nacional diseñó una estrategia que abarcó las características poblacionales de los grupos con mayor incidencia de analfabetismo denominada “Dolores Cacuango”, en honor a una reconocida dirigente indígena; es por esto que el Ministerio de Educación plantea estrategias de prevención del abandono escolar, una de estas es la oferta educativa para las personas mayores de 15 años que no han concluido el ciclo de formación de EGB con el proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA), esto ha permitido la reducción de la tasa de analfabetismo año tras año.

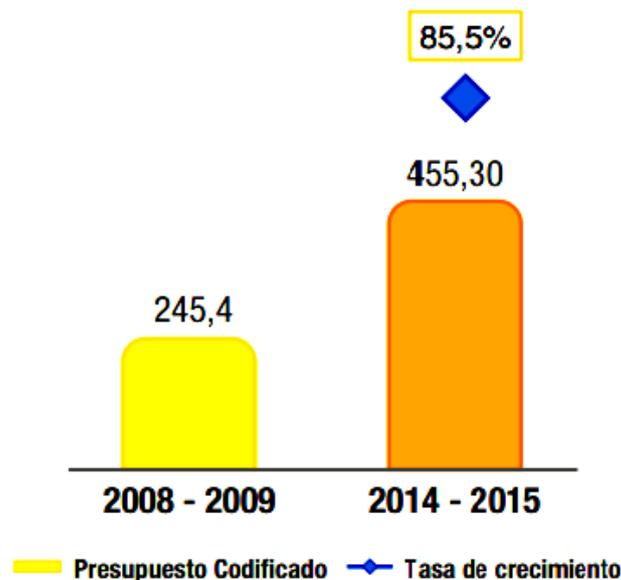
Tampoco hay que dejar de lado a las personas que han cumplido su proceso de alfabetización, puesto que requieren continuar sus estudios bajo metodologías y horarios que les sean atractivos, por eso, la oferta educativa del Ministerio de Educación está ideada con modalidades aptas para este grupo de edad, y se extiende hasta el nivel de Bachillerato (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

El trabajo del Ministerio de Educación se ha enfocado en las áreas de cobertura y calidad del sistema educativo, con la finalidad de lograr una transformación educativa que inició en el año 2007 y que ha tenido importantes avances; en el ámbito de la cobertura hay que destacar que se ha incrementado en un 64% la matrícula en Educación Inicial, se ha alcanzado una tasa neta de asistencia de primero a décimo en la Educación General Básica del 96% y se pretende lograr hasta el año 2017 que la tasa neta de asistencia al Bachillerato General Unificado alcance el 80%; además, hay que señalar que las tendencias de crecimiento apuntan al sector público antes que al particular (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

Para el gobierno nacional, la base fundamental de la calidad está en el docente, por lo que se han emprendido acciones que les han permitido lograr mejores condiciones de trabajo y más calidad de vida, beneficiarse de la revalorización de la profesión, del mejoramiento de su formación inicial y de la capacitación pedagógica permanente, por esta razón, se plantea como política de Estado, que se destine el 5% del presupuesto de Ministerio de Educación a la formación profesional de los docentes (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

Para el cumplimiento de las políticas de fortalecimiento y desarrollo de la educación, el presupuesto de esta cartera ha tenido un crecimiento constante el cual se ha destinado principalmente al mejoramiento y creación de infraestructura y equipamiento escolar, dicho presupuesto en el período 2008 al 2015 fue de 245,4 millones USD y en el período 2014-2015 ascendió a 455,3 millones USD, lo que denota un crecimiento de

1.194,07 millones USD, tal como se lo puede observar en la figura 3 (Plan Decenal de Educación 2016 – 2025, 2015).



**Figura 3.** Inversión en educación  
**Fuente:** Ministerio de Educación del Ecuador (2015)

## CONCLUSIONES

El Ecuador presenta en la última década una gran mejoría en los índices de calidad, el desarrollo humano es sostenible solo cuando se convierte en política de Estado, satisfaciendo las necesidades vitales como una condición básica para el ejercicio de la ciudadanía, por lo que, se requiere que el estado ecuatoriano a través de los ministerios que conforman el frente social, promuevan políticas para el mejoramiento de la calidad educativa para originar el respeto, la inclusión y la calidad.

En el Ecuador, varias han sido las acciones realizadas para mejorar la educación, desde la dotación de infraestructura, mecanismos de promover la matrícula, perfeccionamiento docente, entre otros; ha existido un adelanto significativo en la expansión de la cobertura de la educación en todos los niveles, sin embargo, todavía se mantienen altos índices de desigualdad social especialmente entre la población rural, pobre e indígena, por lo que, se necesita mucho para fortalecer los servicios educativos en su totalidad.

El desarrollo deseado exige un fortalecimiento en la participación de los actores involucrados para hacer posible la generación de un talento humano capacitado, particularmente la educación se torna como un elemento de formación de las personas en este sentido, otorgándoles las capacidades necesarias para un desarrollo social y económicamente responsable y equitativo; por ello, es necesario que se conceda a la educación, la importancia que se merece y de esta prioridad dependerá la efectividad de otro tipo de políticas o decisiones que se vayan tomando en pro del desarrollo.

## REFERENCIAS

- Cabrera, C. y Espinosa, B. (2008). Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008), Quito, Ecuador.
- Cruz, I. (2009). Breve evolución de los sistemas educativos latinoamericanos: necesidad de la educación para el desarrollo sostenible. Revista Iberoamericana de Educación. n.º 49/7.
- Echeita, G. y Navarro, D. (2014). Educación inclusiva y desarrollo sostenible, una llamada urgente a pensarlas juntas. Revista Dialnet. Nº. 46, 2014, págs. 141-162.
- Louzano, P. (2001). Developing educational equity indicators in Latin America. UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001617/161770e.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2006). Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006 - 2015. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). Estándares de Calidad Educativa. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). Ecuador: indicadores educativos 2011-2012. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2015). Estadísticas educativas: reporte de indicadores. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2015). Rendición de cuentas 2015. Quito, Ecuador.
- Paladines, C. (2015). Perspectivas de cambio en la Educación Básica y en el Bachillerato: Ecuador: 2007-2013. Praxis educativa, 19(3), 13-31. Recuperado en 20 de febrero de 2017, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0328-97022015000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0328-97022015000300002&lng=es&tlng=es)
- Registro Oficial Nº 417. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito, Ecuador.
- Registro Oficial Nº 754 (2012). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito, Ecuador.
- Salazar, R. (2014). Sistema educativo ecuatoriano: Una revisión histórica hasta nuestros días. Guayaquil: Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito, Ecuador.
- UNESCO (1998). Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: OREALC.
- Viteri, G. (2007). Situación de la educación en el Ecuador. Quito, Ecuador.